



**Notario y Archivero Judicial de Valparaiso
Marcela María Pía Tavorari Oliveros**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN ACTA APERTURA DE SOBRE DOS “OFERTAS ECONÓMICAS” Y SOBRE TRES “DESEMPATES” SUBASTA PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA LANGOSTINO COLORADO otorgado el 18 de Diciembre de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-
Blanco 648, Valparaíso.-
Repertorio N°: 1355 - 2024.-
Valparaiso, 18 de Diciembre de 2024.-



N° Certificado: 123456866932.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

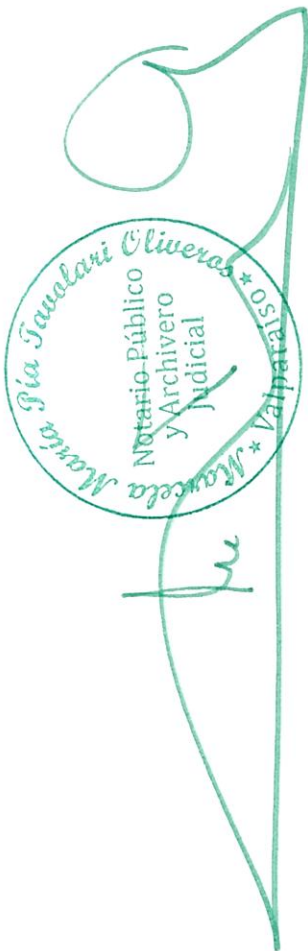
Certificado N° 123456866932.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456866932> .-

CUR N°: F4795-123456866932.-

REPERTORIO NUMERO: 1.355-2024

PROTOCOLIZACIÓN

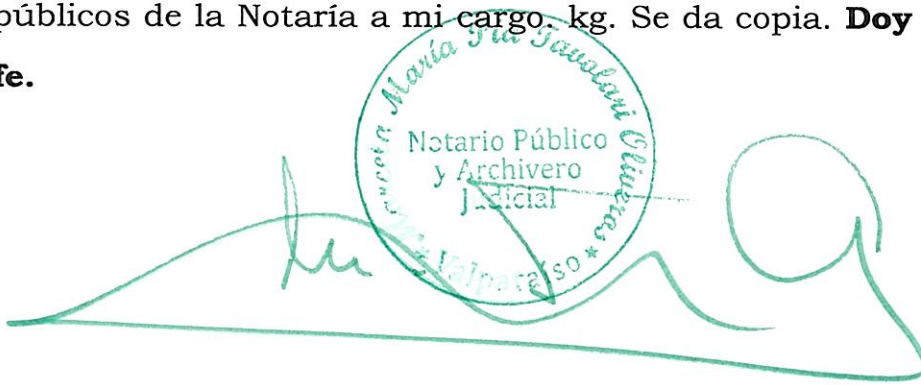
ACTA APERTURA DE SOBRE DOS “OFERTAS ECONÓMICAS” Y SOBRE TRES “DESEMPATES” SUBASTA PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA LANGOSTINO COLORADO



En Valparaíso, República de Chile, a dieciocho de diciembre del año dos mil veinticuatro, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Almirante Blanco Encalada número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FELIPE IGNACIO FARIÁS CORTÉS**, chileno, casado, abogado, cédula de identidad y RUT número dieciséis millones ciento cuatro mil doscientos once guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta Apertura de sobre dos “Ofertas Económicas” y sobre tres “Desempates” Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca Langostino Colorado, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo número noventa y siete de mil novecientos noventa y seis, Modificado por



los Decretos Supremos número ciento setenta y tres del dos mil tres, número ciento sesenta y dos del dos mil trece y número ciento diecisiete del dos mil quince, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en la Resolución Exenta dos mil quinientos cincuenta del año dos mil veinticuatro, de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura. El acta y sus anexos constan de dos hojas útiles, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



A circular notary stamp in blue ink is centered on the page. The text inside the stamp reads: "Notario Público y Archivero Judicial" in the center, and "María Fátima Javalón" around the top inner edge, and "Santiago, Valparaíso" around the bottom inner edge. A handwritten signature in blue ink is written across the stamp, starting from the left and ending with a large loop on the right.



ACTA APERTURA DE SOBRE 2 "PROPUESTAS ECONÓMICAS"
Y SOBRE 3 "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA



En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 20, Valparaíso, siendo las 11:15 horas del día 18 de diciembre de 2024, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres N° 2 "Propuesta económica" y Sobre N° 3 "Desempates" de la Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca de Langostino Colorado. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 97 de 1996, modificado por los D.S. N° 173 del 2003, N° 162 del 2013 y N° 117, del 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta N° 2550 de 2024, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Sra. Marcela María Pía Tavolari Oliveros, Notario Pública y Archivero Judicial de la ciudad de Valparaíso. Se procede a certificar que la cantidad de sobres N° 2 y N° 3, que corresponden a los interesados que dieron cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios del proceso que fueron debidamente presentados en el periodo de recepción de sobres del proceso de Subasta Ordinaria de Permisos Extraordinarios de Pesca.

Cantidad de sobres N° 2: 5

Cantidad de sobres N° 3: 3

Calificaron válidamente para participar 5 oferentes.

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto. Del contenido de los sobres se informa lo siguiente:

Pag: 4/8



Certificado N°
123456866932
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

LANGOSTINO COLORADO



Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta (UTM) por Lote	Monto oferta desempate
1	Brascesca S.A.	11000	No hay empate. No aplica
2	Brascesca S.A.	8260	No hay empate. No aplica
3	Brascesca S.A.	8260	No hay empate. No aplica
4	Antartic Seafood. S.A.	3504	No hay empate. No aplica
5	Antartic Seafood. S.A.	3504	No hay empate. No aplica
6	Antartic Seafood. S.A.	1752	No hay empate. No aplica
7	Antartic Seafood. S.A.	1752	No hay empate. No aplica
8	Antartic Seafood. S.A.	1752	No hay empate. No aplica
9	Antartic Seafood. S.A.	1752	No hay empate. No aplica
10	Antartic Seafood. S.A.	1752	No hay empate. No aplica
11	Antartic Seafood. S.A.	1752	No hay empate. No aplica



Observaciones:

1. Se certifica que estuvo presente, para la entrega del precio mínimo Sr. Mauro Urbina en representación del Subsecretario de Pesca y Acuicultura.
2. Se deja constancia que Bracpesca S. A., no puede participar por los lotes del 4 al 11, por monto de garantía y porcentaje de adjudicación.
3. Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocolizan a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
4. El sobre y la carta con la hoja que contenía el precio mínimo fueron destruidos al finalizar la subasta en presencia de la Sra. Notario.



Dejo expresa constancia que estuvieron presentes, en este proceso, los integrantes de la Comisión Evaluadora correspondiente al proceso de Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca que se indican, cuyas firmas se anexan y se entiende que forman parte integrante de esta acta.

Nombre

Firma

1. Rubén Pinochet

2. Felipe Fariás

3. Marcela García

4. Ivonne Montenegro

5. Paola Bustos

6. Marcela Riquelme

7. Mauro Urbina



Se pone término al presente acto siendo las 12:10 horas, levantándose el acta que firmo y sello.



Marcela María Pía Tavorani Oliveros
Notario Público y Archivero Judicial
Ciudad de Valparaíso



Por medio del presente me autoriza, el que se anotó
bajo el Nº 1355 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 18 de diciembre del año 2024.

